



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001531-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar un plan específico que garantice el relevo generacional en el sector agrario de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Judith Villar Lacueva, Rubén Illera Redón y Carmen García Romero, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Castilla y León atraviesa una crisis estructural en su medio rural, marcada por el envejecimiento de la población, la pérdida de empleo agrario y la falta de relevo generacional en el campo. A esto debemos sumar otros factores de riesgo como los efectos del cambio climático, los macroproyectos fotovoltaicos sobre suelos agrarios, la burocracia en el acceso a la PAC o la falta de digitalización.



Según el Consejo Económico y Social (CES), la agricultura y la ganadería perdieron un 8,5 % de empleo en 2024, frente al crecimiento general del empleo en la Comunidad. Esta tendencia no solo compromete el presente del sector, sino también su viabilidad futura y su permanencia.

En este contexto, el CES, en su informe anual presentado el 3 de julio de 2025, insta a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas urgentes y ambiciosas, entre ellas la creación de un fondo especial para el relevo generacional y la digitalización, así como la eliminación de trabas administrativas y una planificación anticipada de la PAC 2028 2034, con participación de todos los actores implicados.

Pocos días después, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció una nueva convocatoria de ayudas por valor de 100 millones de euros para modernizar unas 1.200 explotaciones e impulsar la incorporación de hasta 750 jóvenes al sector agrario. El anuncio incluye, además, incentivos económicos para quienes se incorporen en procesos de relevo generacional, con un plus de 15.000 euros, así como medidas de simplificación administrativa y apoyo al ovino y caprino de leche.

Aun así, las cifras siguen siendo preocupantes. Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor número de explotaciones agrarias cuyo titular supera los 60 años. A esto se suma la pérdida constante de autónomos agrarios: solo en la provincia de León, el 80 % de las bajas de autónomos en 2024 fueron agricultores o ganaderos.

La presión de otros usos del suelo, los riesgos derivados del cambio climático (sequías, plagas como el mildiu, enfermedades del ganado) o la falta de apoyo estructural a la incorporación de mano de obra joven agravan la situación. Por eso, el CES insiste en la necesidad de una estrategia integral que combine inversión, regulación, innovación y participación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos que, al fin, se reconozca la necesidad urgente de actuar, pero también consideramos que no basta con lanzar convocatorias: es fundamental que esta inversión se canalice a través de un plan estructurado, con objetivos concretos, criterios públicos y participación real del sector. No podemos permitir que una oportunidad de este calibre se diluya en una nueva convocatoria generalista, sin seguimiento, sin foco y sin asegurar resultados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaborar y ejecutar un Plan específico que garantice el relevo generacional, y que contenga las siguientes medidas:

-La incorporación real y efectiva de jóvenes al sector agrario, especialmente en el marco de explotaciones familiares con relevo generacional.

-La modernización tecnológica y digital de las explotaciones, priorizando aquellas con criterios de sostenibilidad, innovación y viabilidad a largo plazo.



-La simplificación de los trámites administrativos y la atención directa a quienes quieran iniciar o continuar la actividad agraria en el medio rural.

-La puesta en marcha de mecanismos de evaluación, seguimiento y participación del sector en el desarrollo y ejecución del Plan.

Valladolid, 9 de julio de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Judit Villar Lacueva, Rubén Illera Redón y María del Carmen García Romero

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán